

## Finalidad

Asegurar que el usuario conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente.

El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del sistema de gestión de calidad (SGC) de la Dgpsei, nos permitirán atenderlo de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

## Lugar para realizar el trámite:

Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, Esquina Jazmín.  
Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato.

Tel. 01 (473) 10 20 200



Extensión 7038 Educ. Media Superior

Extensión 7081 Educ. Superior

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

### A) Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.

- Al teléfono (473) 10 20 200

- Al correo electrónico:

[calidad\\_profesiones@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:calidad_profesiones@seg.guanajuato.gob.mx)

### B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato

- Al teléfono (473) 735 13 00

- Al correo electrónico:

[quejasdenuncias\\_strc@guanajuato.gob.mx](mailto:quejasdenuncias_strc@guanajuato.gob.mx)

ATENTAMENTE

Dirección General de Profesiones,  
Servicios Escolares e Incorporaciones  
Secretaría de Educación de Guanajuato

## Compromisos del Servicio

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la Dgpsei nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal correspondientes. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de Servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro sistema de gestión de la calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.



HORARIO DE  
ATENCIÓN

8:30 a.m



3:00 p.m

## Tiempo de respuesta

Una vez ingresada su solicitud atendiendo la totalidad de los requisitos, el tiempo de respuesta es de:

**15 días hábiles.**

## Responsabilidad de la Institución Educativa

Presentar a través de módulo de la Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones:

1. Llenar completa y correctamente el formato **FODG05C01-F**"Solicitud de Autenticación de Certificados de Estudios de Educación Media Superior y Superior"

2. Pago de derechos en original de acuerdo a la siguiente clave: por el concepto de Autenticación de Certificados de Estudios Realizados en Instituciones Educativas Particulares Incorporadas del Tipo Medio-Superior y Superior (**clave DS12**) conforme a los derechos estatales del ejercicio fiscal vigente (por cada documento a autenticar). Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas:  
**<https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/public/servicios?tipoServicio=0003>** o  
**[www.sfia.guanajuato.gob.mx](http://www.sfia.guanajuato.gob.mx)**.

3. Certificado parcial o de terminación de estudios (original), elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Instructivo para el llenado de formato de certificación –parcial y determinación de estudios- de educación media superior y superior para instituciones educativas sectorizadas, oficiales y particulares incorporadas a Secretaría de Educación de Guanajuato  
**<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Instituciones/Paginas/ManualCertificadosIEPS.aspx>**

4. Listado de documentos ingresados, relacionando el nombre del alumno y folio del certificado.

### NOTA

\*En caso de que el alumno haya ingresado por equivalencia o revalidación de estudios debe de anexar copia de dicho documento.

\*A partir de los egresados en julio de 2018, se llevará a cabo el proceso de certificación electrónica.